



## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

### ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS TLAT-2020-T007

#### ACTA DE FALLO

Con base en el Dictamen emitido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Fallo inapelable del Comité Municipal de Adjudicaciones de Tlatlauquitepec, Puebla, del **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número TLAT-2020-T007 relativo a "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES DENTRO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC" es el siguiente:

"...**SE DECLARA GANADOR** al licitante C. JUAN PABLO MORA LOPEZ, y se determina adjudicar a su favor por un monto de **\$12,142.02 (Doce mil ciento cuarenta y dos pesos 02/100 M.N.) más \$1,942.72 (Mil novecientos cuarenta y dos pesos 72/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado (I.V.A) dando un total de \$14,084.74 (Catorce mil ochenta y cuatro pesos 74/100 M.N.)**, siendo quien oferta el mejor precio de entre los otros dos licitantes, además de ofrecer la mayor calidad y garantía de satisfacción en el cumplimiento de sus obligaciones.

Con respecto a lo anterior se le informa al licitante adjudicado que:

- 1.- La presente acta surte efectos inmediatos y por ello se obliga y compromete a firmar el **CONTRATO** por concepto de esta licitación el día 17 de enero del 2020;
2. El plazo de ejecución de la presente adjudicación tiene como fecha desde el día 17 de enero al 31 de diciembre del 2020;
3. Las partes acuerdan que el pago por los servicios se efectuara en el momento que se preste la adquisición de bienes y se cumpla con todos los lineamientos estipulados.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las 10:40 horas del día 16 de enero del 2020.

Esta acta consta de dos hojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. Asimismo, se hace la aclaración que la falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de este documento.

#### COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE TLATLAUQUITEPEC.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE	
C.P. EDITH NOLASCO LUCIO	SECRETARIO EJECUTIVO	
ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SANCHEZ	SECRETARIO TECNICO	



**TLATLAUQUITEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
El gobierno de concordancia y tradiciones



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 2018-2021  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**TLAT-2020-T007**

PROFR. DOROTEO ZERAFIN MIRON ORDOÑEZ	COMISARIO	
PROFR. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE	VOCAL 1	
ING. JOSÉ BALAN JIMÉNEZ	VOCAL 2	
PROFR. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ	VOCAL 3	
C. DIANA QUINTERO MELENDEZ	VOCAL 4	
C. ROSA CRUZ LEON	VOCAL 5	
C. MARGARITO DELFINO BAEZ MACIP	VOCAL 6	

**PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

LICITANTE	FIRMA
C. JUAN PABLO MORA LOPEZ	
C. DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ	
HOMEVELU S.A DE C.V	

-----FIN DEL ACTA-----

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

TEL. 233 31 8 00 01